



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más enérgica reprobación frente a los actos vandálicos propinados contra la **Escuela EGB N° 16 Vicente López y Planes del barrio La Loma de la localidad de La Plata**. Asimismo reprobamos vigorosamente este tipo de ejercicios y expresamos nuestra solidaridad con toda la comunidad educativa del colegio en cuestión.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Blanca Celis y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Lamentablemente la Escuela Primaria N° 16, Vicente López y Planes del barrio La Loma de la localidad de La Plata se sumó a la lista de colegios atacados en la ciudad capitalina. El personal de la escuela primaria se encontró con un panorama desolador al abrir las puertas del establecimiento en horas de la mañana.

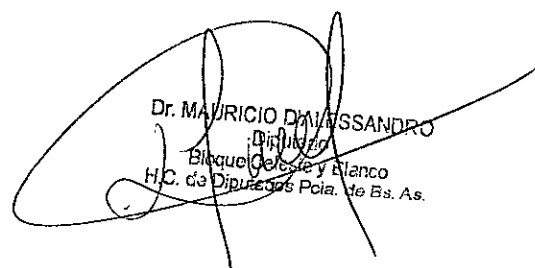
En esta ocasión, durante el fin de semana del pasado 14 de junio, malvivientes ingresaron al establecimiento educativo. Los delincuentes sustrajeron del lugar un monitor de computadora, un reproductor de DVD, revolvieron documentos y realizaron destrozos en puertas, rejas y ventanas, generando preocupación y malestar en toda la comunidad educativa del barrio La Loma.

Cabe destacar que a pesar del panorama con el que habían arrancado la semana, las autoridades del colegio determinaron que el episodio de ninguna manera podía afectar el normal funcionamiento de la institución por lo que los alumnos, gracias a la buena voluntad y ganas de trabajar de todos los que dirigen el establecimiento, tuvieron clases normalmente.

Por otra parte debemos remarcar la necesidad y la importancia que reviste que la comunidad toda sea solidaria y dé aviso en caso de escuchar o ver una situación extraña o confusa que pueda significar en un ataque a un colegio.

Por ello debe fortalecerse el vínculo con la comunidad para la defensa de los centros educativos y su patrimonio e insistir con medidas tales como cámaras de seguridad o equipos de monitoreo e inclusive sistemas de alarmas que permitan prevenir este tipo de actividades delictivas.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DI MISSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.